



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 171-2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 ABR 2021

VISTO:

El Oficio N° 047-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 05 de abril del 2021, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Plan de Actividad Académica: **"Salida de Campo al Parque Paleontológico en Arequipa y Museo Paleontológico de San Marcos Lima"**, a realizarse del 15 al 23 de mayo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Plan de Actividad Académica: **"Salida de Campo al Parque Paleontológico en Arequipa y Museo Paleontológico de San Marcos Lima"**, a realizarse del 15 al 23 de mayo del 2021, precisando que los gastos serán financiados por el Proyecto SNIP N° 315786 -UNTRM Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 171-2021-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica: "*Salida de Campo al Parque Paleontológico en Arequipa y Museo Paleontológico de San Marcos Lima*", propuesto por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 15 al 23 de mayo del 2021, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
Pollex Chauce Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Signature]
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



PCHVR
CRHM/SG
Ymfm/Abog.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA



**“SALIDA DE CAMPO AL PARQUE PALEONTOLÓGICO EN AREQUIPA Y MUSEO
PALEONTOLÓGICO DE SAN MARCOS LIMA”
15 al 23 de mayo**

AREA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA - INAAK

Responsable:

Daniel Seuart Castillo Benítez
Área de Arqueología INAAK



CHACHAPOYAS

PERÚ

2021

GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

"Salida de campo al parque paleontológico en Arequipa y museo paleontológico de San Marcos Lima"

Tipo:

✓ Actividad de tipo académico.

1.2. Fechas:

15 al 23 de mayo

1.3. Lugar:

Lima - Arequipa

1.4. Beneficiarios:

✓ Dirección del INAAK

✓ Áreas de Investigación de arqueología y antropología INAAK.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Área de investigación del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

El viaje a Lima y Arequipa obedece a la necesidad de asimilar museos y exposición de paleontológicas que serán asimiladas para que el INAAK presta asesoramiento a instituciones como el Cetur Bagua, a fin de proponer en forma sólida proyectos para desarrollar un destino turístico regional.

2. Fundamentación

El INAAK, ha considerado conveniente la realización de un viaje a fin de tomar conocimiento respecto a la gestión de museos y salas de exposición de temática paleontología, con ello proponer modalidades a desarrollarse en el ámbito local específicamente de Bagua.

3. Justificación

El viaje precisa asimilar experiencias desarrolladas en Arequipa a fin de ser aplicada en la localidad de Amazonas. En la ciudad de Lima evaluar las presentaciones que se hace San Marcos con piezas paleontológicas de la zona.

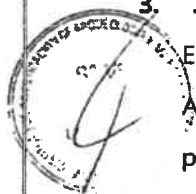
III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo general

Conocer la formulación en situ del proyecto paleontológicos de conservación y turístico a fin de fortalecer la cultura Bagua.

3.2. Objetivos específicos

- Reconocer el parque paleontológico en Arequipa para fortalecer la cultura Bagua



- Estrechar los lazos de intercambio académico con el instituto de investigaciones de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa
- Conocer el museo paleontológico de San Marcos sobre la conservación de restos óseos

3.3. Metas

La realización de 3 actividades programadas oficialmente que comprende los objetivos de puesta en valor de los principales sitios paleontológicos y a través de la propuesta con la finalidad de incrementar el desarrollo económico social de Bagua.

IV. ESTRATEGIAS DE LA VISITA

Mayo	Itinerario	Acciones
15	Salida de Chachapoyas a Lima	Compra de pasajes
16	Salida de Lima a Camaná (Arequipa)	Compra de pasajes
17 y 18	Camaná desplazamiento a Aplao	Visita a Parque
18	Salida a Aplao a Arequipa	Compra de pasajes
19	Visita a Toro muerto	Visita de circuito
20	Visita Universidad San Pablo Salida de Arequipa-Lima	Visita de circuito Compra de pasajes
21	Visita Universidad - Paleontológico	Visita académica
22	Salida de Lima a Trujillo	Compra de pasajes
23	Retorno a Trujillo Chachapoyas	Compra de pasajes

V. RECURSOS:

a. Humanos

Organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"

Equipo Multidisciplinario

Equipo de investigación del INAAK

Dr. Alex A. Pinzón Chunga

Dr. Fidel E. Crisanto Gómez

Arqueólogo Daniel Castillo Benítez

VI. PRESUPUESTO:

NATURALEZA DEL GASTO	Nº DE PERSONAS	DÍAS DE VIATICOS	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL \$/.
Pasajes Chachapoyas a Lima	3		120	360.00
Pasajes de Lima a Camana (parque jurásico)	3		100	300.00
Pasajes de Camana a Arequipa	3		50	150.00
Pasajes de Arequipa - Lima	3		150	450.00
Pasajes de Lima a Trujillo	3		80	240.00
Pasaje de Trujillo a Chachapoyas	3		80	240.00
Viáticos por día	3	8	240	5760.00
			TOTAL	7500.00

VII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.